



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: GUÍA POR ITINERARIOS EN BICICLETA

Código: AFD160_2

NIVEL: 2

1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. Realizar el mantenimiento operativo de la bicicleta y preparar adecuadamente el material necesario para asegurar su buen estado y correcto funcionamiento y llevar a buen fin la actividad evitando lesiones o accidentes.

- 1.1 La bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal se seleccionan con criterios de oportunidad y adecuación a las características personales, a la finalidad, las condiciones del medio y las características de la actividad.
- 1.2 El uso y manejo del material deportivo y de reparación se realiza de forma correcta para evitar lesiones, accidentes y/o un deterioro prematuro del mismo.
- 1.3 El mantenimiento preventivo de la bicicleta y del material auxiliar (revisión, limpieza y lubricación) se realiza con la frecuencia y especificidad necesarias que permitan mantener las prestaciones óptimas de los mismos, efectuando las adaptaciones y/o reparaciones necesarias.
- 1.4 La reposición del material se realiza siguiendo los criterios de frecuencia e intensidad de uso y recomendaciones del fabricante para mantener las condiciones de seguridad.
- 1.5 Las diferentes piezas, componentes y herramientas se seleccionan, clasifican y colocan en cuadro y banco de taller, pie de taller y caja de herramientas de manera que estén disponibles para su uso de forma rápida, segura y se rentabilice el espacio para ello.
- 1.6 Las herramientas se seleccionan y utilizan adecuadamente a las necesidades de uso y en condiciones de seguridad.
- 1.7 Las bicicletas se guardan adecuadamente asegurando su durabilidad y el mantenimiento de sus prestaciones.
- 1.8 El material que se traslade se prepara de forma adecuada evitando su deterioro y siguiendo la normativa vigente.
- 1.9 Los componentes de la bicicleta se desmontan, clasifican y embalan, preparando los anclajes según el medio de transporte elegido y siguiendo la normativa vigente.
- 1.10 La carga, cuando sea preciso, se distribuye y afianza en las alforjas de la bicicleta atendiendo a criterios de seguridad y estabilidad durante la ruta.

2. Estimar las condiciones, la peligrosidad y dificultad de aquellos tramos que lo requieran para establecer las posibles trayectorias y técnicas más adecuadas para su superación teniendo en cuenta su nivel técnico y físico y atendiendo a criterios de seguridad.

- 2.1 Los elementos de dificultad y obstáculos del tramo se identifican con tiempo suficiente para tomar decisiones.
- 2.2 Los elementos de dificultad y obstáculos del tramo se analizan siguiendo criterios de peligrosidad y dificultad técnica delimitando las posibilidades de paso.
- 2.3 Los lugares de paso y las técnicas más adecuadas se seleccionan siguiendo criterios de idoneidad, seguridad y nivel técnico personal.

3. Conducir la bicicleta con eficacia y seguridad para poder realizar recorridos por terreno variados hasta media montaña superando las diferentes condiciones del terreno.

- 3.1 La subida y bajada de la bicicleta se realiza correctamente en cualquier terreno, en marcha y en parado.
- 3.2 Las posiciones adecuadas de equilibrio y adherencia se mantienen y se adecuan en terrenos variados.
- 3.3 La propulsión sobre la bicicleta se realiza de forma efectiva adaptándose al terreno y a sus propias características.
- 3.4 El cambio de marcha se usa de forma adecuada al tipo de terreno, al estado de la persona y al objetivo propuesto.
- 3.5 El terreno se lee anticipándose a posibles contingencias para decidir el trazado más adecuado a la finalidad de la acción, a las características de la dificultad y de la bicicleta.
- 3.6 La trazada en las curvas y ante imprevistos se realiza de forma correcta y manteniendo las condiciones de seguridad.
- 3.7 Las técnicas de frenado se utilizan correctamente deteniendo la bicicleta sin derrapar en terreno variado.
- 3.8 Los obstáculos cuando la situación lo requiera se superan elevando la rueda delantera, trasera o las dos a la vez.
- 3.9 Las técnicas de derrape se realizan de forma correcta atendiendo a criterios de rectificación de la trazada.
- 3.10 La bicicleta se transporta a un lado y al hombro según lo aconseje el nivel de dificultad del tramo.
- 3.11 La técnica de conducción y el ritmo de marcha se adaptan al peso y dimensiones que adquiere la bicicleta según el tipo de carga (alforjas, transportín y cesta).
- 3.12 La conducción urbana se realiza respetando el código de circulación.

4. Orientarse para determinar la ubicación o dirección que se debe seguir en el entorno natural en todo momento y utilizando los medios adecuados.

- 4.1 Los puntos de referencia durante el recorrido se identifican utilizando mapas cartográficos, brújula, altímetro y GPS, dando valores de grados, rumbo, azimut y altura.
- 4.2 Las técnicas de triangulación para determinar su ubicación correcta se aplican determinando las correcciones que permitan mantener el recorrido inicial establecido.
- 4.3 La lectura del mapa cartográfico y el análisis comparativo de los accidentes naturales del terreno se efectúa para permitir reconocer en todo momento la ubicación respecto al recorrido establecido.
- 4.4 Los instrumentos de orientación (mapa, brújula, altímetro o GPS) se utilizan en el recorrido manteniendo el itinerario incluso en condiciones de mala visibilidad.

- 4.5 Los posibles itinerarios alternativos se aplican ante las contingencias que se presentan siguiendo criterios de seguridad.

5. *Pernoctar en el medio natural en zonas preparadas o no preparadas para tal fin, utilizando técnicas de acampada y/o vivac.*

- 5.1 El lugar de acampada o vivac se selecciona en función del encanto de su ubicación y funcionalidad asegurando su protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento.
- 5.2 La zona de pernocte se ajusta a la normativa de uso y conservación del medio natural.
- 5.3 La tienda se instala teniendo en cuenta la orientación, tipo de suelo, inclinación de la pendiente, características de la tienda y posibilidades de anclaje al terreno.
- 5.4 El vivac planificado o forzado se realiza utilizando los materiales disponibles procurando las mayores garantías de confort y seguridad para el paso de la noche.
- 5.5 Los lugares más apropiados para cocinar, comer y para las necesidades higiénicas se seleccionan en función de criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.
- 5.6 El entorno natural se respeta siguiendo las pautas que permitan la menor alteración posible del mismo.
- 5.7 El espacio para alojar las bicicletas durante el pernocte se adecua siguiendo criterios de seguridad, funcionalidad y ambientales.

6. *Reconocer los recursos del entorno para aprovechar las posibilidades que ofrecen sin perjudicar su valor ecológico.*

- 6.1 La normativa de protección ambiental y acceso al entorno natural se respeta teniendo en cuenta el impacto ambiental.
- 6.2 Las características de los ecosistemas y especies se identifican reconociendo su valor ambiental y actuando con respeto a los mismos.
- 6.3 Los recursos naturales para la supervivencia se identifican permitiendo resolver posibles y variadas contingencias.

7. *Reconocer los signos meteorológicos y ambientales para prevenir situaciones adversas y actuar consecuentemente en el medio natural utilizando los medios para tal fin.*

- 7.1 Los mapas y predicciones meteorológicas se interpretan anticipando la posible evolución meteorológica.
- 7.2 Los signos naturales indicadores de cambios meteorológicos se detectan y se interpreta la posible evolución de los mismos, tomando las decisiones más oportunas para cada situación.
- 7.3 Los aparatos de medición de la presión atmosférica se utilizan interpretando la posible evolución meteorológica y actuando en consecuencia.

8. Realizar programas de entrenamiento que permitan mantener óptimas las condiciones físicas y técnicas personales adaptándose al tipo de objetivo deportivo establecido, medios y tiempo disponible.

- 8.1 El estado físico personal se mantiene en las condiciones adecuadas adaptándose a las condiciones del medio natural y/o la instalación a utilizar, entrenando tanto en instalación como en el medio natural de manera periódica y sistemática.
- 8.2 La condición física se mantiene en los más altos niveles efectuando programas de entrenamiento de las cualidades físicas básicas que combinen y alternen el método continuo y el fraccionado, así como los sistemas aeróbico y anaeróbico tanto en sala como en bicicleta en el exterior.
- 8.3 El dominio técnico personal se mantiene en las condiciones óptimas, entrenando de manera periódica y sistemática.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Material y equipo

- Bicicleta: componentes básicos.
- Tipos de bicicleta: carretera, híbrida y de montaña.
- Equipo y material personal y complementario.
- Equipamiento personal y colectivo: casco, características y homologación, gafas, guantes, culotte, maillot, calzado, impermeable, camel-back, material de reparación y primeros auxilios.
- Adecuación de medidas al usuario: tallaje.
- Regulación de elementos móviles y carga de la bicicleta.
- Instrumentos de orientación para determinar itinerarios: Brújula (características, funcionamiento, tipos y limitaciones). Norte geográfico y magnético.
- Declinación e inclinación.
- Navegación terrestre utilizando la brújula y el mapa.
- GPS: características, funcionamiento, tipos y limitaciones. Coordenadas para el GPS: toma e introducción en el GPS.
- Aparatos complementarios que ayudan a la orientación: altímetro, podómetro, clinómetro y curvómetro.
- Técnicas de orientación: orientación somera y precisa.
- Técnicas de orientación con visibilidad reducida: error voluntario, siguiendo la curva de nivel, el rumbo inverso.

- Elementos naturales para la orientación.

-

2. Técnicas de conducción de bicicletas

- Técnicas de equilibrio, de propulsión, de salto y específicas de conducción en diferentes tipos de terreno.
- Subidas y bajadas de diferentes pendientes y en diferentes tipos de terreno.
- Terreno nevado tipo nórdico, barro y arena.
- Trialeras, descensos y superación de obstáculos.
- Frenadas, derrapajes y trazadas en curvas.
- Cambio de velocidades y modificación del desarrollo en diferentes situaciones.
- Técnicas de transporte.
- Adaptación de las técnicas a personas con discapacidad.

3. Mantenimiento y mecánica de bicicletas

- Montaje y desmontaje de los componentes de la bicicleta.
- Detección de averías.
- Cuadro, ruedas y horquilla rígida y de suspensión.
- Eje de pedalier, dirección, potencia y manillar.
- Tija, sillín, bielas, pedales y piñones.
- Cadena, platos, desviadores, frenos y manetas del cambio.
- Reparaciones básicas y de emergencia.
- Limpieza y engrase.
- Adaptación de la bicicleta y el material auxiliar y complementario para ser utilizado por personas con discapacidad.
- Taller de bicicletas.
- Equipamiento básico del taller, herramientas y repuestos.
- Transporte de bicicletas en diferentes tipos de vehículos.
- Anclajes y nudos.
- Almacenamiento.
- Mantenimiento de equipos, herramientas y utillaje.

4. Meteorología aplicada a la conducción en bicicletas

- Conceptos generales.
- Temperatura del aire.
- Presión atmosférica: definición y variación.
- Nubes: definición, partes, tipos según su génesis y géneros.
- Circulación general atmosférica.
- Ciclones y anticiclones.
- Análisis y predicción del tiempo.
- Predicción del tiempo por indicios naturales.
- Actuación en caso de tempestades, niebla o viento.
- Riesgos asociados a los fenómenos atmosféricos y medidas preventivas.
- Reconocimiento del medio natural en itinerarios.
- Tipos de valle de montaña: valles de origen glaciar y fluvial.
- Ecosistemas tipo.
- Observación directa de especies vegetales y animales.
- Procedimientos para la obtención de agua y alimentos.

5. Técnicas de pernoctación

- Acampada: Criterios de selección y adecuación del lugar. Orientación de las tiendas según los vientos dominantes. Tiendas de campaña, características y montaje. Refuerzos de las tiendas ante situaciones climatológicas adversas.
- Vivac: Elementos para realizar un vivac (funda vivac, colchoneta y doble techo). Criterios de selección y adaptación del lugar de vivac. Elementos de fortuna para realizar un vivac de urgencia. Marcaje de la posición de vivac.
-

6. Entrenamiento preventivo y de mantenimiento en la guía de itinerarios en bicicleta

- Capacidades condicionales y coordinativas demandadas en la guía de itinerarios en bicicleta.
- Procedimientos básicos para la autoevaluación de las capacidades técnicas y físicas demandadas en la guía de itinerarios en bicicleta.
- Entrenamientos tipo para mantener las capacidades requeridas.
- Registro de entrenamiento y resultados.
- Técnicas recuperadoras.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Demostrar un buen hacer profesional.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Tratar al cliente con cortesía, respeto y discreción.
- Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
- Participar y colaborar activamente en el equipo de trabajo.
- Actuar con rapidez en situaciones problemáticas y no limitarse a esperar.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la UC0508_2: Conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicleta, se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas. Esta situación comprenderá al menos los siguientes aspectos:

1. Mantenimiento operativo de la bicicleta.
2. Valoración de la evolución meteorológica.
3. Conducción de la bicicleta.
4. Orientación en el entorno natural durante el recorrido del itinerario.
5. Pernoctación en el medio natural.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de equipamientos, productos específicos y ayudas técnicas requeridas por la situación profesional de evaluación.
- Se comprobará la capacidad del candidato o candidata en respuesta a contingencias.
- Se asignará un tiempo total para que el candidato o la candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por

tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Adecuado mantenimiento operativo de la bicicleta.</i>	- Selección de la bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal para el itinerario dado y características personales. - Ejecución de operaciones de revisión funcionamiento, limpieza y lubricación de la bicicleta. - Reparación de averías tales como pinchazos, pedales, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio. - Desmontado y montaje por separado de los elementos básicos de la bicicleta. - Embalaje para transporte de los componentes de la bicicleta. - Preparación de los anclajes. - Transporte del material y de las bicicletas. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala A.</i>
<i>Rigurosidad en la obtención de la información sobre el pronóstico y evolución meteorológica.</i>	- Identificación de los signos naturales que prevén un cambio de tiempo. - Caracterización del mapa meteorológico. - Identificación de posibles recursos naturales a utilizar ante posibles contingencias debidas al tiempo. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala B.</i>
<i>Idónea conducción de bicicletas por terrenos variados hasta media montaña.</i>	- Identificación de los elementos de dificultad y obstáculos del tramo. - Selección de los lugares de paso y las técnicas necesarias, delimitando las posibilidades de paso. - Distribución de la carga en las alforjas de la bicicleta. - Cambio de marcha de la bicicleta, adaptándola al tipo de terreno. - Ejecución de la trazada de curvas sobre la bicicleta - Detención de la bicicleta sin derrapar. - Superación de obstáculos del terreno. - Adaptación de la técnica de conducción y el ritmo de la marcha. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala C.</i>

<i>Adecuada orientación en la conducción de bicicletas.</i>	- Determinación somera de su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales. - Triangulación en el mapa dado. - Determinación de la dirección a seguir. - Mantenimiento del recorrido del itinerario en condiciones de visibilidad reducida. - Determinación de los posibles itinerarios alternativos. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento de los indicadores de la escala D.</i>
<i>Calidad en la pernoctación en el medio natural.</i>	- Construcción de un vivac planificado con el material adecuado. - Aprovechamiento del entorno a la hora de elegir un emplazamiento confortable y seguro. - Instalación de la tienda teniendo en cuenta la orientación, tipo de suelo, inclinación de la pendiente, características de la tienda y posibilidades de anclaje al terreno. - Protección frente a los peligros objetivos naturales como caída de piedras, crecida de ríos, rayos o viento. - Selección de lugares dónde cocinar, comer y efectuar necesidades higiénicas respetando el medioambiente. - Ubicación adecuada de las bicicletas de acuerdo a criterios de seguridad y funcionalidad. <i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito.</i>

Escala A

4	<i>Realiza el mantenimiento seleccionando correctamente la bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal para el itinerario dado y características personales, ejecutando operaciones completas de revisión, limpieza y lubricación de la bicicleta, reparando posibles averías tales como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio, desmontando y monta correctamente por separado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas adecuadas, embalando perfectamente los componentes de la bicicleta preparando los anclajes según el medio de transporte elegido y siguiendo la normativa vigente, transportando el material y las bicicletas correctamente, atendiendo a las condiciones que debe reunir un furgón o remolque para trasladar bicicletas según legislación vigente, y los elementos necesarios para anclar, atar y sujetar las bicicletas.</i>
3	Realiza el mantenimiento seleccionando la bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal para el itinerario dado y características personales, ejecutando operaciones completas de revisión, limpieza y lubricación de la bicicleta, reparando posibles averías tales como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio, desmontando y monta correctamente por separado los elementos básicos de la bicicleta utilizando las herramientas adecuadas, embalando los componentes de la bicicleta preparando los anclajes según el medio de transporte elegido y siguiendo la normativa vigente, transportando el material y las bicicletas atendiendo a las condiciones que debe reunir un furgón o remolque para trasladar bicicletas según legislación vigente, y los elementos necesarios para anclar, atar y sujetar las bicicletas.
2	<i>Realiza el mantenimiento seleccionando la bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal para el itinerario dado pero no atendiendo a las características personales como talla y peso, ejecutando operaciones de limpieza y lubricación de la bicicleta, pero no de revisión, reparando averías tales como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio, desmontando y montando por separado los elementos básicos de la bicicleta sin las herramientas adecuadas, embalando los componentes de la bicicleta sin preparar los anclajes según el medio de transporte elegido y siguiendo la normativa vigente, transportando el material y las bicicletas atendiendo a las condiciones que debe reunir un furgón o remolque para trasladar bicicletas según legislación vigente, y los elementos necesarios para anclar, atar y sujetar las bicicletas.</i>
1	<i>Realiza el mantenimiento seleccionando la bicicleta, el material auxiliar y el equipo personal inadecuado para el itinerario dado y no atiende a las características personales como talla y peso, no ejecutando operaciones de revisión, de limpieza y lubricación de la bicicleta, no reparando averías tales como pinchazos, bielas, cadenas, frenos, dirección y desajustes del cambio, desmontando por separado los elementos básicos de la bicicleta sin las herramientas adecuadas y no los monta, embalando los componentes de la bicicleta sin preparar los anclajes según el medio de transporte elegido y sin seguir la normativa vigente, transportando el material y las bicicletas sin atender a las condiciones que debe reunir un furgón o remolque para trasladar bicicletas según legislación vigente, y los elementos necesarios para anclar, atar y sujetar las bicicletas.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala B

4	<i>Realiza la obtención de la información sobre el pronóstico y evolución meteorológica interpretando correctamente la simbología específica en un mapa meteorológico, interpretando correctamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo, identificando correctamente los recursos naturales a utilizar ante posibles contingencias.</i>
3	<i>Realiza la obtención de la información sobre el pronóstico y evolución meteorológica interpretando la simbología específica en un mapa meteorológico, interpretando los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo, identificando los recursos naturales a utilizar ante posibles contingencias.</i>
2	<i>Realiza la obtención de la información sobre el pronóstico y evolución meteorológica interpretando la simbología específica en un mapa meteorológico, interpretando erróneamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo, identificando los recursos naturales a utilizar ante posibles contingencias sin atender a criterios de seguridad.</i>
1	<i>Realiza la obtención de la información sobre el pronóstico y evolución meteorológica interpretando erróneamente la simbología específica en un mapa meteorológico, interpretando erróneamente los signos naturales que evidencian un cambio de tiempo, identificando los recursos naturales a utilizar ante posibles contingencias sin atender a criterios de seguridad.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala C

4	<i>Efectúa la conducción realizando un itinerario de descenso de larga duración, con zonas cortas con saltos y peraltes, identificando correctamente los elementos de dificultad y obstáculos del tramo, seleccionando perfectamente los lugares de paso y las técnicas necesarias, delimitando las posibilidades de paso, distribuyendo correctamente la carga en las alforjas de la bicicleta, cambiando de marcha de la bicicleta, adaptándola perfectamente al tipo de terreno, ejecutando la trazada correcta de curvas sobre la bicicleta, deteniendo la bicicleta sin derrapar, superando correctamente obstáculos del terreno mediante: elevación de la rueda delantera, elevación de la rueda trasera, elevación de las dos ruedas simultáneamente, transporte de la bicicleta a un lado y al hombro, adaptación de la técnica de conducción y el ritmo de la marcha al peso y dimensiones.</i>
3	Efectúa la conducción realizando un itinerario de descenso de larga duración, con zonas cortas con saltos y peraltes, identificando los elementos de dificultad y obstáculos del tramo, seleccionando los lugares de paso y las técnicas necesarias, delimitando las posibilidades de paso, distribuyendo la carga en las alforjas de la bicicleta, cambiando de marcha de la bicicleta, adaptándola al tipo de terreno, ejecutando la trazada de curvas sobre la bicicleta, deteniendo la bicicleta sin derrapar, superando obstáculos del terreno mediante: elevación de la rueda delantera, elevación de la rueda trasera, elevación de las dos ruedas simultáneamente, transporte de la bicicleta a un lado y al hombro, adaptación de la técnica de conducción y el ritmo de la marcha al peso y dimensiones.
2	<i>Efectúa la conducción realizando de un itinerario de descenso de larga duración, con zonas cortas con saltos y peraltes, no identificando correctamente los elementos de dificultad y obstáculos del tramo, seleccionando los lugares de paso pero no las técnicas necesarias, delimitando las posibilidades de paso, distribuyendo la carga en las alforjas de la bicicleta, cambiando de marcha de la bicicleta, sin adaptarla al tipo de terreno ejecutando la trazada de curvas sobre la bicicleta, deteniendo la bicicleta derrapando, superando obstáculos del terreno mediante: elevación de la rueda delantera, sin elevación de la rueda trasera, sin elevación de las dos ruedas simultáneamente, transporte de la bicicleta a un lado y al hombro, sin adaptar la técnica de conducción y el ritmo de la marcha al peso y dimensiones.</i>
1	<i>Efectúa la conducción realizando un itinerario de descenso de larga duración, con zonas cortas con saltos y peraltes, no identificando correctamente los elementos de dificultad y obstáculos del tramo, no seleccionando los lugares de paso ni las técnicas necesarias, sin delimitar las posibilidades de paso, no distribuyendo la carga en las alforjas de la bicicleta, no cambiando de marcha de la bicicleta, no adaptándola al tipo de terreno, ejecutando erróneamente la trazada de curvas sobre la bicicleta, deteniendo la bicicleta derrapando, no superando obstáculos del terreno mediante: elevación de la rueda delantera, elevación de la rueda trasera, elevación de las dos ruedas simultáneamente, transporte de la bicicleta a un lado y al hombro, sin adaptar la técnica de conducción y el ritmo de la marcha al peso y dimensiones.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

Escala D

4	<i>Realiza la orientación en la conducción de la bicicleta por terrenos variados hasta media montaña determinando correctamente de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales, triangulando en el mapa dado, determinando correctamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel, manteniendo perfectamente el recorrido del itinerario en condiciones de visibilidad reducida, determinando correctamente los posibles itinerarios alternativos.</i>
3	Realiza la orientación en la conducción de la bicicleta por terrenos variados hasta media montaña determinando de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales, triangulando en el mapa dado, determinando la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel, manteniendo el recorrido del itinerario en condiciones de visibilidad reducida, determinando los posibles itinerarios alternativos.
2	<i>Realiza la orientación en la conducción de la bicicleta por terrenos variados hasta media montaña determinando de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales, triangulando erróneamente en el mapa dado, determinando erróneamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel, no manteniendo el recorrido del itinerario en condiciones de visibilidad reducida, determinando los posibles itinerarios alternativos.</i>
1	<i>Realiza la orientación en la conducción de la bicicleta por terrenos variados hasta media montaña determinando erróneamente de forma somera su ubicación en el mapa utilizando puntos de referencia cartográficos y naturales, triangulando erróneamente en el mapa dado, determinando erróneamente la dirección a seguir trazando rumbos, rumbos inversos, introduciendo errores consentidos y siguiendo curva de nivel, no manteniendo el recorrido del itinerario en condiciones de visibilidad reducida, no determinando los posibles itinerarios alternativos.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 3 de la escala.

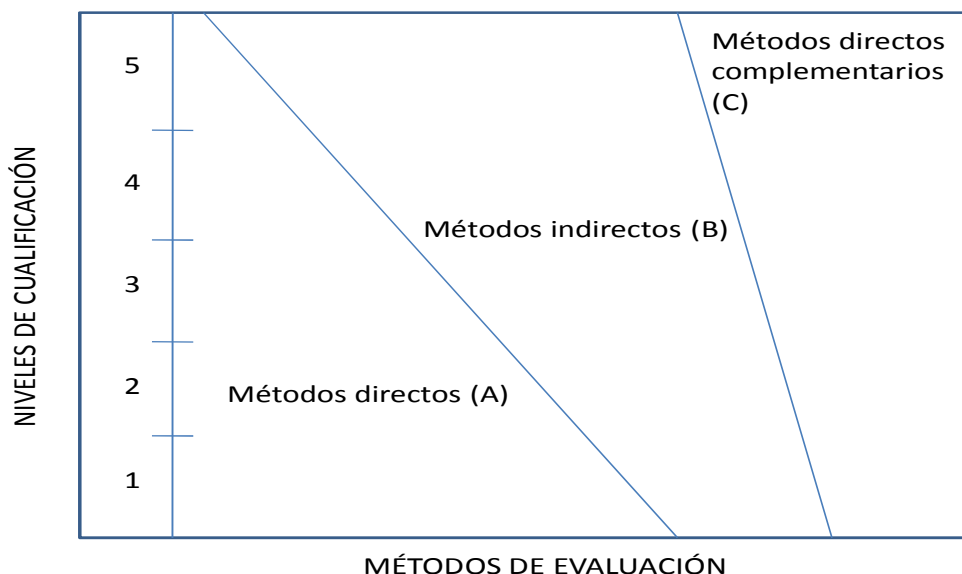
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
 - Observación en el puesto de trabajo (A).
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A).
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de conducir bicicletas con eficacia y seguridad por terrenos variados hasta media montaña y realizar el mantenimiento operativo de bicicletas, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la

dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.

- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 2 y sus competencias tienen componentes manuales, cognitivos y actitudinales. Por sus características, y dado que, en este caso, tiene mayor relevancia el componente de destrezas manuales, en función del método de evaluación utilizado, se recomienda que en la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba práctica que tenga como referente las actividades de la situación profesional de evaluación. Esta se planteará sobre un contexto reducido que permita optimizar la observación de competencias, minimizando los medios materiales y el tiempo necesario para su realización, cumpliéndose las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales requeridas.
- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen

respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniqué con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

h) En la situación profesional de evaluación se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Para el desarrollo de la SPE se recomienda proporcionar al candidato varios mapas de hasta media montaña, diversos boletines de predicción meteorológica sobre distintas zonas y fechas y material, alguno con pequeños desperfectos, para que seleccione el adecuado para marcar el recorrido.

Se aconseja proporcionar un recorrido balizado de descenso de larga duración, con zonas cortas con saltos y peraltes. En los recorridos no balizados la persona candidata deberá elegir libremente su trayectoria, pero siempre en un espacio de dimensiones acotadas.

Se podrá requerir al candidato el equipo y material personal necesarios los aportará la persona candidata, incluyendo los instrumentos (brújula, GPS y material del vivac).

Se incluirá un avituallamiento de emergencia para la persona candidata en el desarrollo de las pruebas.

- Para la ejecución del mantenimiento operativo de la bicicleta se recomienda introducir una avería, como puede ser pinchazo, salida de cadena, centrado rueda trasera, cambio de cable de freno, entre otras
- Para valorar la competencia de respuesta a las contingencias, se recomienda considerar una serie de incidencias en relación con el material de seguridad, medios de transporte, avituallamiento, simbología de un mapa meteorológico, problemas de salud de los usuarios, reclamaciones, a lo largo de las actividades, que tendrá que resolver de forma que plantee la solución más adecuada.